

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de agosto de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0079252

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: ZOBILTY

Clases y descripción de productos y/o servicios:

5: Productos farmacéuticos terapéuticos en la naturaleza de las terapias basadas en oligonucleótido-conjugado, terapias basadas en oligonucleótido-anticuerpo conjugado, y terapias basadas en conjugación de fragmentos oligonucleótido-anticuerpo para el tratamiento y prevención de enfermedades musculoesqueléticas, neuromusculares, enfermedades musculares raras, cardiomiopatías, enfermedades del músculo cardíaco, distrofias musculares y enfermedades y trastornos relacionados con la atrofia muscular; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y la prevención de enfermedades virales, metabólicas, endocrinas, musculoesqueléticas, autoinmunes, cardiovasculares, cardiopulmonares, neuromusculares, enfermedades musculares raras, cardiomiopatías, enfermedades del músculo cardíaco, distrofias musculares, atrofia muscular, genitourinaria, disfunción sexual, oncológica, hepatológica, oftálmica, respiratoria, neurológico, neurodegenerativo, gastrointestinal, hormonal, dermatológico, enfermedades y trastornos psiquiátricos, genéticos y relacionados con el sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de trastornos sanguíneos, trastornos del crecimiento óseo, trastornos de la piel, artritis, cáncer, hipertensión, dolor, accidente cerebrovascular, obesidad y diabetes; preparaciones farmacéuticas, a saber, preparaciones antiinfecciosas, preparaciones dermatológicas medicadas y preparaciones para dejar de fumar; Fármaco terapéutico para el tratamiento y prevención de enfermedades virales, metabólicas, endocrinas, musculoesqueléticas, autoinmunes, cardiovasculares, cardiopulmonares, neuromusculares, enfermedades musculares raras, cardiomiopatías, enfermedades del músculo cardíaco, distrofias musculares, atrofia muscular, genitourinaria, disfunción sexual, oncológica, hepatológica, oftálmica, respiratoria, neurológico, neurodegenerativo, gastrointestinal,

hormonal, dermatológico, enfermedades y trastornos psiquiátricos, genéticos y relacionados con el sistema inmunológico; Productos farmacéuticos terapéuticos para el tratamiento y prevención de trastornos sanguíneos, trastornos del crecimiento óseo, trastornos de la piel, artritis, cáncer, hipertensión, dolor, accidente cerebrovascular, obesidad y diabetes.

40: Fabricación por encargo de terapias basadas en oligonucleótidos-conjugados, terapias basadas en conjugados de oligonucleótidos-anticuerpos y terapias basadas en conjugados de fragmentos de oligonucleótidos y anticuerpos; Fabricación por encargo de productos farmacéuticos; fabricación por contrato en el campo de los productos farmacéuticos; proporcionar información técnica en el campo de la fabricación farmacéutica.

42: Investigación médica y científica, a saber, realización de ensayos clínicos para otros; suministro de información médica y científica en los campos de los productos farmacéuticos, la biotecnología y los ensayos clínicos; investigación y desarrollo farmacéuticos; desarrollo de productos farmacéuticos; investigación y desarrollo en el campo de la biotecnología.

44: Proporcionar información en los campos de productos farmacéuticos, terapéuticos, atención médica, medicamentos, vacunas, condiciones de salud, conciencia sobre la salud y opciones de tratamiento; servicios de información médica, a saber, proporcionar información relacionada con la atención médica, enfermedades, trastornos y opciones de tratamiento; servicios de información en línea, a saber, proporcionar un sitio web relacionado con la atención médica, la concienciación sobre la salud, los medicamentos, las vacunas, las enfermedades, los trastornos y las opciones de tratamiento.

Versión Clasificación de Niza: 12

Prioridad: 99038933

12/02/2025

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

05, 40, 42, 44

Solicitante (s):

Avidity Biosciences, Inc.
10578 Science Drive, Suite 125 San Diego, California 92121 United States
SAN DIEGO CALIFORNIA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

JUAN CARLOS CUESTA QUINTERO, CLL 72 # 10 -07 OFC 603, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.